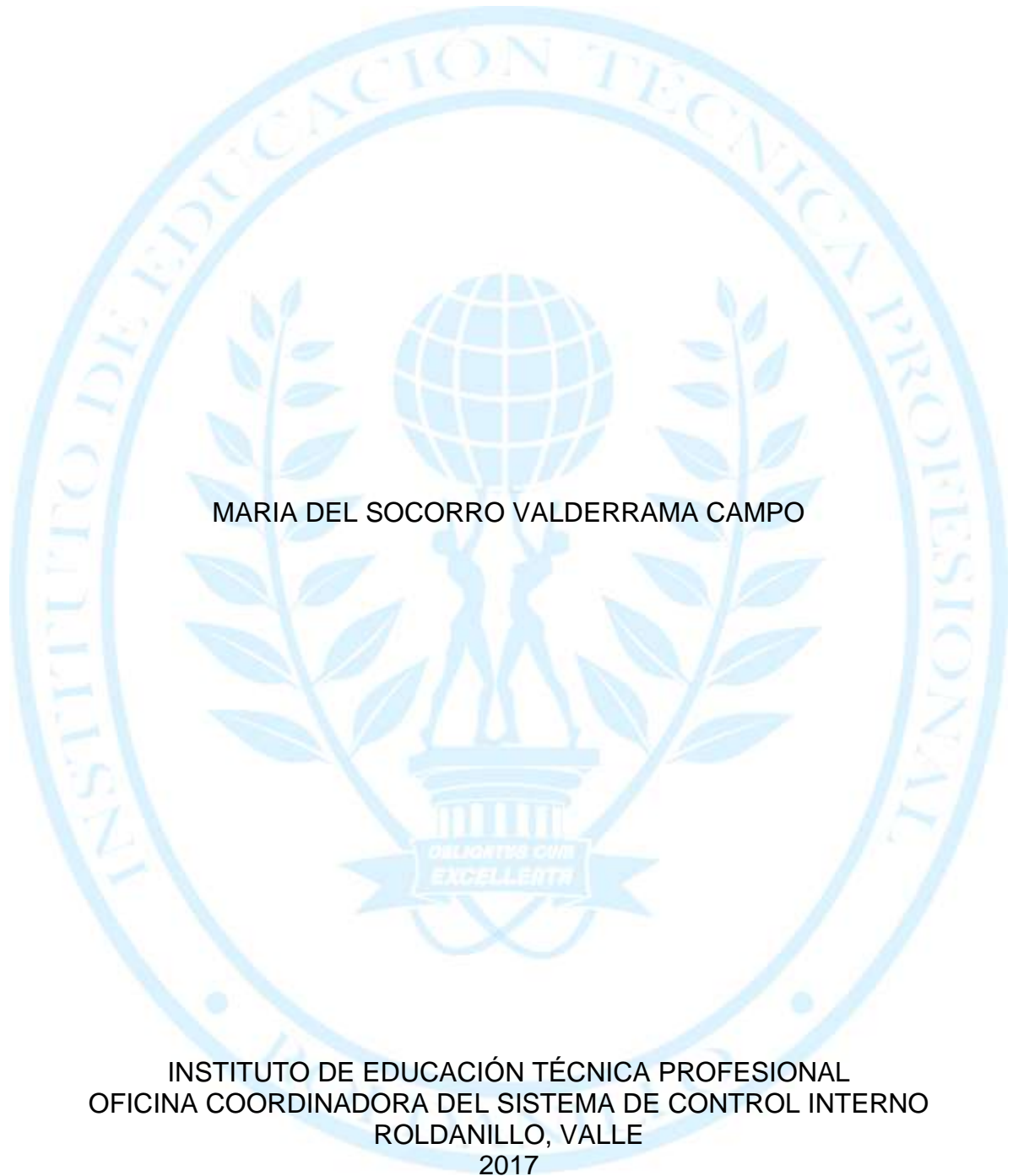




**Instituto de Educación Técnica Profesional  
de Roldanillo, Valle - INTEP**

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

**INFORME GESTIÓN DE RIESGOS  
VIGENCIA 2016**



**MARIA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
OFICINA COORDINADORA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
ROLDANILLO, VALLE  
2017**



Certificado SC 7118-1  
GP 178-1



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





**Instituto de Educación Técnica Profesional  
de Roldanillo, Valle - INTEP**

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

**INFORME GESTIÓN DE RIESGOS  
VIGENCIA 2016**

**MARIA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO**

Presentado a:  
**GERMÁN COLONIA ALCALDE - RECTOR**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
OFICINA COORDINADORA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
ROLDANILLO, VALLE  
2017**



Certificado SC 7118-1  
GP 178-1

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





## CONTENIDO

pág.

1. ASPECTOS GENERALES DEL INFORME	4
1.1 INTRODUCCIÓN	4
1.2 OBJETIVOS	4
1.2.1 Objetivo General	4
1.2.2 Objetivos Específicos	5
1.3 ALCANCE	5
1.4 METODOLOGÍA	5
1.5 MARCO LEGAL	5
2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	7
2.1 ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POR NIVELES	8
3. POLÍTICAS	10
4. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS	10
5. CONCLUSIONES	11
6. RECOMENDACIONES	11



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





## **1. ASPECTOS GENERALES DEL INFORME**

### **1.1 INTRODUCCIÓN**

La actualización del Mapa de Riesgos del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, se está llevando a cabo a partir del mes de marzo de 2017, a través de una labor de acompañamiento y asesoría realizada por la Oficina de Control Interno a cada uno de los procesos y dependencias.

Cada Responsable de proceso evaluó los resultados obtenidos de la ejecución de las acciones de tratamiento de los riesgos propuestas, para identificar cuáles se evitaron, redujeron, compartieron o asumieron, dejando evidencia a través de los informes de autoevaluación del control.

Seguidamente, se procedió a realizar los ajustes necesarios al Mapa de Riesgos de cada proceso, detectando los nuevos posibles riesgos o los que se mantienen, identificando las consecuencias, impacto, probabilidad y nivel del riesgo.

De acuerdo a la valoración realizada se elaboraron las políticas de administración de riesgo, como opción para tratarlos, permitiendo tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos de manejo, que establecen las guías de acción necesarias a todos los servidores de la entidad, definidas con sus respectivos responsables, tiempos e indicadores.

Finalmente, cada proceso hizo entrega a esta Dependencia del Mapa de Riesgos actualizado

### **1.2 OBJETIVOS**

#### **1.2.1 Objetivo General**

Dar a conocer a las instancias pertinentes el Mapa de Riesgos, con el fin de evaluar la implementación y desarrollo de las acciones para el tratamiento de los riesgos, que permitan dar cumplimiento a la misión y objetivos institucionales del INTEP.





### **1.2.2 Objetivos Específicos**

Involucrar y comprometer a todos los Líderes de Proceso, en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos.

Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas para el tratamiento de los riesgos planteados por cada proceso.

Realizar seguimiento a la efectividad de las acciones propuestas.

### **1.3 ALCANCE**

Todos los procesos del INTEP que allegaron la información pertinente al Mapa de Riesgos en las herramientas diseñadas para tal fin.

### **1.4 METODOLOGÍA**

A través del acompañamiento y asesoría brindada por la Oficina de Control Interno a cada uno de los procesos, se obtuvo la evaluación de los diferentes Mapas de Riesgos existentes, logrando identificar aquellos riesgos que se mantienen, que se han mitigado o desaparecen según la efectividad de las acciones propuestas.

Así mismo, se pudo facilitar la identificación, análisis y valoración de las nuevas posibles situaciones de riesgo.

Posteriormente, se recopiló y consolidó la información de los diferentes procesos del INTEP conformando el Mapa de Riesgos.

### **1.5 MARCO LEGAL**

Decreto 1537 de 2001, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativo que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.

Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en la entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.





Decreto 2145 de 1999, Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.

Decreto 943 de 2014 Por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) 1000:2014, quedando así:

- Dos (2) **módulos**: Modulo de Control de Planeación y Gestión, Modulo de Evaluación y Seguimiento.
- Seis (6) **componentes**: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo de los Procesos, Autoevaluación Institucional, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento.
- Trece (13) **elementos**: Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos, Desarrollo del Talento Humano, Planes y Programas, Modelo de Operación por Procesos, Estructura Organizacional, Indicadores de Gestión, Políticas de Operación, Políticas de Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Autoevaluación, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento.
- Un **eje transversal** enfocado a la información y comunicación.





## 2. ADMINISTRACION DE RIESGOS

A continuación se encuentra cuadro resumen de los procesos que conforman el Mapa de Riesgos del INTEP.



De acuerdo al anterior cuadro se analizaron 13 Mapa de Riesgos



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





## 2.1 ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POR NIVELES

Probabilidad		Valor			
Alta	3	15 <i>Zona de Riesgo Moderado</i> Evitar el Riesgo	30 <i>Zona de Riesgo Importante</i> Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o transferir	60 <i>Zona de Riesgo Inaceptable</i> Evitar el riesgo Reducir el riesgo Compartir o transferir	
		Media	2	10 <i>Zona de Riesgo Tolerable</i> Asumir el Riesgo Reducir el Riesgo	20 <i>Zona de Riesgo Moderado</i> Reducir el riesgo Evitar el Riesgo Compartir o transferir
				40 <i>Zona de Riesgo Importante</i> Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o transferir	20 <i>Zona de Riesgo Moderado</i> Reducir el riesgo Compartir o transferir
Baja	1	5 <i>Zona de Riesgo Aceptable</i> Asumir el Riesgo	10 <i>Zona de Riesgo Tolerable</i> Asumir el Riesgo Reducir el Riesgo	20 <i>Zona de Riesgo Moderado</i> Reducir el riesgo Compartir o transferir	
Impacto		Leve	Moderado	Catastrófica	
Valor		5	10	20	

Código: P03 -FT-03  
Fecha: 2008-02-25  
Versión: 2  
Página 1 de 3

Teniendo en cuenta la Identificación y valoración de Riesgos”, los riesgos se clasifican en tres niveles de acuerdo a su impacto y probabilidad de ocurrencia así:

NIVEL ALTO: (60 - 40 - 30)  $P * I > 25$  ROJO

NIVEL MEDIO: (30 - 20 - 15)  $P * I$  entre  $> 10$  y  $\leq 25$  AMARILLO

NIVEL BAJO: (10 - 5)  $P * I \leq 10$  VERDE



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co







Los riesgos identificados fueron en total 63 y se clasificaron en los diferentes niveles como se muestra en la siguiente tabla

PROCESO	BAJO	MEDIO	ALTO	TOTAL
P01 GESTIÓN ESTRATÉGICA	1	3	0	4
P02 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	1	2	1	4
P03 GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y MERCADEO	1	2	0	3
P04 GESTIÓN ACADÉMICA	1	5	0	6
P05 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	9	0	0	9
P06 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	2	3	1	6
P07 GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE	4	0	0	4
P08 GESTIÓN DE COMPRAS	0	4	0	4
P09 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0	4	2	6
P10 GESTIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL	3	0	0	3
P11 GESTIÓN DE BIENESTAR	4	1	0	5
P12 GESTIÓN DOCUMENTAL	3	1	1	5
P13 EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	1	3	0	4
TOTAL	30	28	5	63

Calificados y evaluados los riesgos, cada responsable de Proceso procedió a confrontarlos con los controles existentes, valorando el riesgo y obteniendo como resultado lo siguiente





**NIVEL DEL RIESGO**

NIVEL	CANTIDAD DE RIESGOS	PORCENTAJE (%)
ALTO	5	8.00
MEDIO	28	44.00
BAJO	30	48.00
TOTAL	63	100.00

### 3. POLÍTICAS

Proponer y ejecutar planes de capacitación, de acuerdo a las necesidades de los procesos.

Solicitar a la Alta Dirección las garantías para dar continuidad y permanencia al personal que labora en los diferentes procesos.

Actualizar el Manual de Funciones y las Guías de Talento Humano.

### 4. CONTROL Y EVALUACION DEL MAPA DE RIESGOS

Actualmente el Mapa de Riesgos del Instituto de Educación Técnica Profesional del Roldanillo - Valle, requiriéndose una revisión permanente de las acciones preventivas establecidas para evitar la materialización del riesgo, cubre el 100% de los procesos identificados en el Mapa de Procesos.

Se encuentra pendiente realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas para el tratamiento de los riesgos, identificados por cada uno de los procesos.





## 5. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el acompañamiento realizado por la Oficina de Control Interno para llevar a cabo la actualización del Mapa de Riesgos del Instituto, se puede concluir:

Cada proceso ha identificado, valorado y analizado los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos institucionales en un 100% del total de procesos identificados en el Mapa de Procesos.

Los riesgos identificados se clasificaron en los siguientes niveles:

**NIVEL ALTO:** Cinco (5) situaciones que requieren atención de la Alta Dirección con el fin de que se apoye la realización de acciones formuladas por los responsables de los procesos. En este caso se unificaron los riesgos, clasificándolos en tres tipos: de gestión, talento humano y recursos físicos, quedando solamente 12 riesgos relevantes, que conciernen a la Alta Dirección.

**NIVEL MEDIO:** 28 situaciones que con la definición de procedimientos y actividades de monitoreo desarrolladas por los responsables, se pueden administrar.

**NIVEL BAJO:** 30 situaciones que se pueden gestionar con los procedimientos de rutina y con los compromisos de los responsables de cada proceso.

## 6. RECOMENDACIONES

La Alta Dirección debe apoyar la ejecución de las acciones para el tratamiento de los Riesgos identificados como de Nivel Alto (anteriormente descritos).

Cada proceso debe gestionar y ejecutar las acciones necesarias para tratar los riesgos identificados.

Se debe dar cumplimiento a los cronogramas establecidos para tratar los riesgos identificados.





## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

INFORME GESTIÓN DE RIESGOS

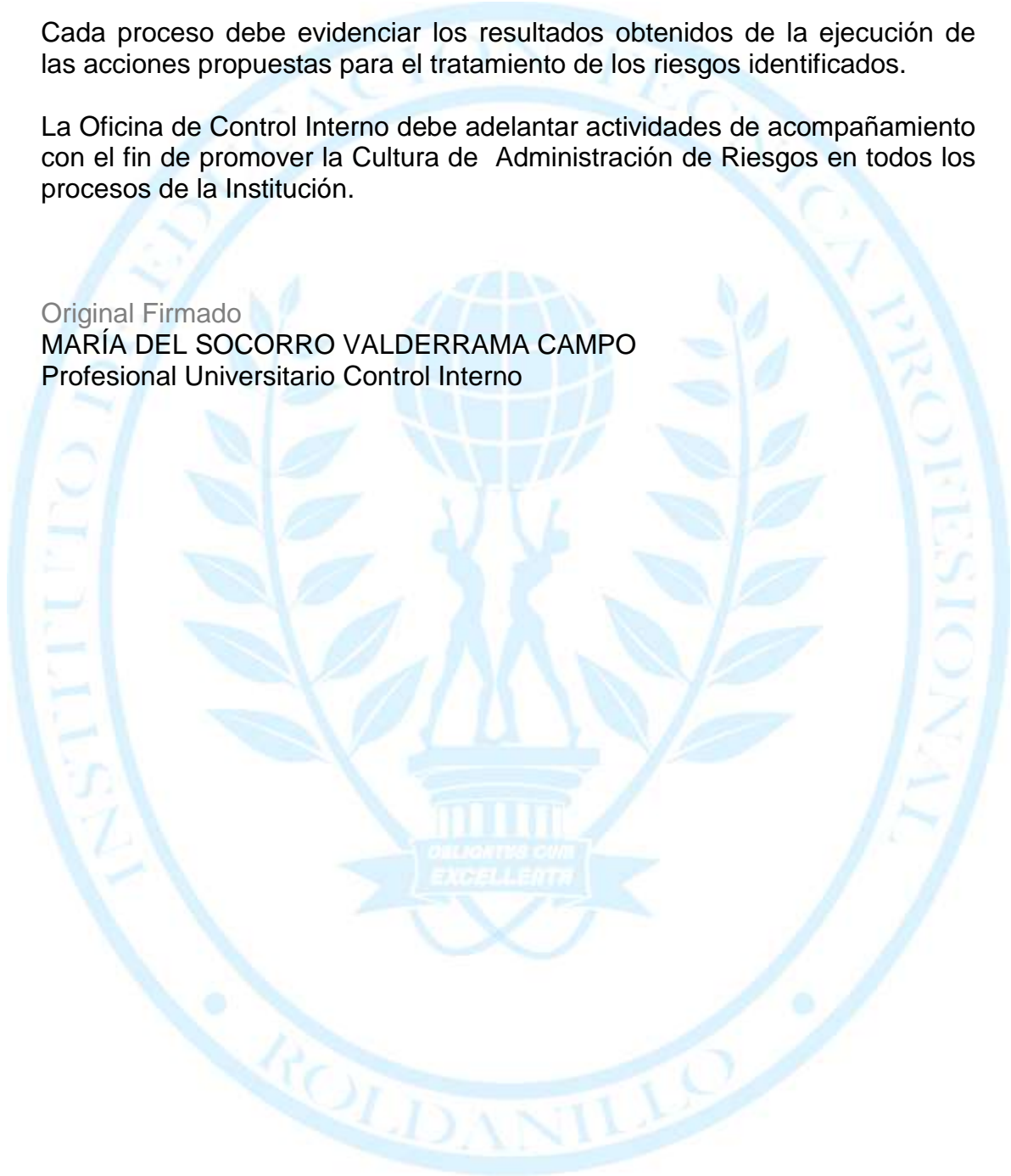
12

Cada proceso debe evidenciar los resultados obtenidos de la ejecución de las acciones propuestas para el tratamiento de los riesgos identificados.

La Oficina de Control Interno debe adelantar actividades de acompañamiento con el fin de promover la Cultura de Administración de Riesgos en todos los procesos de la Institución.

Original Firmado

**MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO**  
Profesional Universitario Control Interno



*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co

